Acta de Informe de Evaluación
Llamado a Locación de Inmueble Nº 02/2010
"Alquiler de Inmuebles"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las diez horas con treinta minutos, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Dirección General de Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Ministerio del Interior, conformado por los siguientes funcionarios designados: **Lic. Andrea Adle**, Directora General de la Unidad Operativa de Contrataciones, en su carácter de presidenta; Miembros: **Lic. Aníbal Muñoz Fernández**, Director General de Administración y Finanzas; **Lic. Juan Diego Fernández**, Director Financiero; y el **Abog. Ricardo Lugo**, Director Jurídico; con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas en el marco del llamado a Locación de Inmueble N° 02/10 para el "Alquiler de Inmuebles", en concordancia a lo tratado y asentado en el Acta de Apertura de Sobres Nº 141 de fecha [04-noviembre-2010]; y de conformidad a lo establecido en el *Art. 27° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas* que expresa: *"Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente"*.

En ese sentido, se deja constancia de los siguientes puntos:

- Que en el día y hora fijados para el acto de Apertura de Sobres [04-noviembre-2010] ha presentado su oferta técnica y económica el oferente [GLADYS BALMACEDA NOGUERA] por un monto total de Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones).

- En cuanto a la documentación básica de carácter sustancial, la oferta presentada cumple con los siguientes requisitos que se detallan a continuación:

Documento	GLADYS BALMACEDA NOGUERA
	Cumple/No Cumple
Carta/Oferta debidamente completada	SI
Planilla de Precios debidamente completadas	SI
Declaración jurada del Art. 40	SI
Declaración Jurada del Menor	SI

- Se ha procedido a la Evaluación de las Ofertas en lo referente al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, y en resumen se deduce que el oferente cumple con lo solicitado en la Carta Invitación.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

- Atendiendo que la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, considerando que el Cuadro Comparativo de Precios elaborado por la Dirección General de U.O.C. y que la modalidad de adjudicación es por **EL TOTAL** de los servicios solicitados, se recomienda adjudicar al oferente **GLADYS BALMACEDA NOGUERA** por un monto total Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones) por cumplir con la solvencia técnica, legal y económica.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. Andrea Adle
Directora General
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Aníbal Muñoz
Director General de Administración
y Finanzas

Lic. Juan Diego Fernández
Director Financiero

Abog. Ricardo Lugo
Director Jurídico